



ACTA N°14/22- JUNTA ELECTORAL

En la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Marzo de dos mil veintidós, en la Ciudad de Olavarría, se reúne la Junta Electoral constituida por el Sr. Decano Dr. TREBUCQ Héctor Oscar (DNI N° 12.725.830); por el Claustro Docente RAMOS Verónica (DNI N° 17.714.423); por el Claustro No Docente BAHURLET GOÑI, María Julia (DNI N° 35.796.123); por el Claustro Graduados UMPIERREZ Facundo (DNI N° 36.272.682); y encontrándose ausente la representante del Claustro Alumnos, a fines publicar las **listas para el claustro ALUMNOS, presentadas en tiempo y forma por la apoderada de la lista N°107 Zapata, Norma Silvina; por el apoderado de la lista N°2 Dries, Jeremías y por la apoderada de la lista N°7 Kegeriss, Celeste**, conforme a la ordenanza N°2990/03, en cumplimiento con los plazos establecidos en el Calendario Electoral, para esta Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado mediante Ordenanza N° 5118/21.

Visto que el periodo de modificación de listas coincidió con días no laborables, se resuelve extender el plazo de modificación de listas dispuesto para el 21 de marzo del corriente año hasta el día 23 de marzo del corriente a las 18:00hs.

Se deja constancia que se han presentado **tres listas de candidatos por el Claustro Alumnos**, siendo estas:

LISTA N° 107 - "Agrupación Ramón Carrillo"; LISTA N°2 - "Agrupación Espacio Popular Estudiantil" y LISTA N°7 -"MEISA- Movimiento estudiantil Independiente de Salud".-